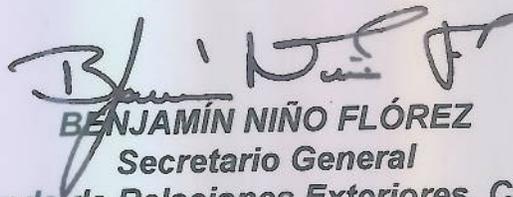


PROPOSICION N° 30
(Octubre 26 de 2016)

Desígnese una comisión accidental dentro del interior de esta Célula Legislativa según lo normado en el Artículo 66 de la Ley 5ª de 1992, a fin de estudiar, analizar y rendir informe en un término de Ocho (8) días después de su conformación, a la Comisión Segunda Constitucional, sobre el Proyecto de Ley N° 178 de 2016 Cámara, 163 de 2016 Senado “*Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria Estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la Evasión y la Elusión Fiscal, y se dictan otras disposiciones*”

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por la Honorable Representante: **AIDA MERLANO REBOLLEDO**, Aprobada por unanimidad en Sesión del 26 de Octubre de 2016.



BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

**Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional**